



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Pregunto a los miembros del Ayuntamiento, quienes estén por la aprobación del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de marzo de dos mil veintidós, favor de manifestarlo en votación económica levantando la mano, dando como resultado **seis** votos a favor, **tres** votos en contra por parte de la Segunda Regidora, Tercer Regidor y Quinto Regidor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **mayoría** de votos, generándose el presente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2022. Se aprueba el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha nueve de marzo de dos mil veintidós.

Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

- I. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- IV. Informe sobre el registro de aspirantes a ocupar la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y remisión a la Comisión Edilicia Municipal de Derechos Humanos para la declaratoria de terna;

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- V. Propuesta y en su caso aprobación de la Convocatoria para la Integración de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Tenango del Valle, Estado de México;
- VI. Instalación del Comité de Seguridad e Higiene del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

Hace uso de la Palabra el C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; y se inscribe el punto a tratar consistente en el tema del presupuesto y tabulador, mismo que será desahogado en asuntos generales.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto se les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor de los presentes, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 003/2022. Se aprueba el orden del día para la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós.

Punto número IV